

C.I.A.S. Cia. Ltda.

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

### DE LA COMPAÑÍA "CORPORACION INMOBILIARIA ARIASOLANO CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el domicilio de la Compañía, ubicada en la calle Jaime Roldós y Juan León Mera, se instala y da inicio la sesión Ordinaria de Socios de la Compañía CORPORACION INMOBILIARIA ARIASOLANO CIA. LTDA; integrada por los Señores: Dr. Luis Ángel Arias Solano, Ing. Luis Ángel Arias Solano Jr., Sra. Cindy Malena Arias Solano, Econ. Jonathan Manolo Arias Solano y Lcda. Liliana Mariela Arias Solano, quienes representan el ciento por ciento del capital social de la Empresa; asiste además el Dr. Jorge Gaibor, quien actúa como secretario.

Quienes comparecen, se reúnen con la finalidad de tratar el orden del día, señalados en la convocatoria efectuada por la Gerencia, con fecha 19 de Marzo del 2019, a saber:

1. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo) del año 2018.
2. Conocimiento y Resolución sobre el destino de las Utilidades del año 2018.
3. Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración.

**1.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio y Estado de flujo de Efectivo) del año 2018.-** Se da lectura a los balances mencionados, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas y se aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso al segundo punto de orden del día.

**2.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las Utilidades del año 2018.-** El presidente de la Junta mociona que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018 se mantengan en la cuenta como ganancias acumuladas, para decidir de las mismas en fechas posteriores. Moción que sometida a votación es aprobada por unanimidad.

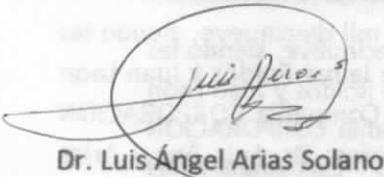
**3.- Conocimiento y Aprobación del informe de la Administración.** – a través del secretario se da lectura al informe de la administración el mismo que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

La Junta General resuelva: Reconocer positivamente la labor de la Gerencia, ya que ha desempeñado en el desarrollo de sus funciones, de una manera responsable y adecuada. La Junta General pide que continúe con los proyectos de la Empresa.

Sin tener otro punto que tratarse se concede un receso para redactar el Acta, la cual luego de su lectura es aprobada por unanimidad, firmando para constancia los socios en unidad de acto.

Se termina la sesión a las 17h30 del mismo día de su celebración.

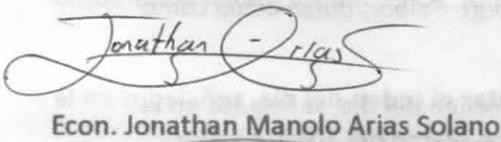
Para constancia de lo expuesto, suscriben:



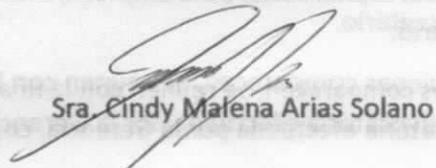
Dr. Luis Ángel Arias Solano



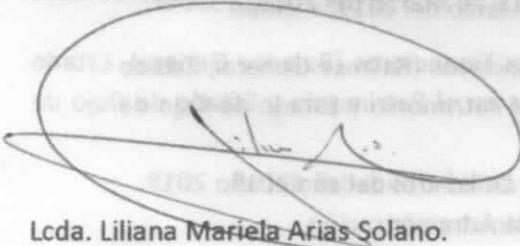
Ing. Luis Ángel Arias Solano



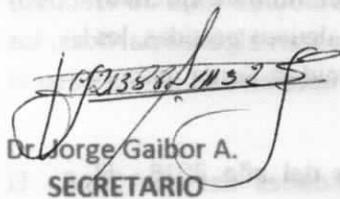
Econ. Jonathan Manolo Arias Solano



Sra. Cindy Malena Arias Solano



Lcda. Liliana Mariela Arias Solano.



Dr. Jorge Gaibor A.  
**SECRETARIO**